Diario del recuerdo

Del pleno de Pamplona del pasado día 6 al del 6 de mayo de 1998, el día en que Tomás Caballero fue asesinado por ETA

NO fue posible un acuerdo por unanimidad. Tampoco fue una sorpresa: se trataba de una declaración sobre víctimas de ETA. EH Bildu se desmarcó de Navarra Suma, PSN y Geroa Bai en el tercer punto de la moción, que resaltaba "los valores de libertad, justicia y paz que defendió con su vida Tomás Caballero y que siguen siendo igual de necesarios tras la extinción de la banda terrorista ETA". El pleno del Ayuntamiento de Pamplona se celebraba el pasado miércoles, 6 de mayo, a los 22 años del 6 de mayo de 1998, cuando Caballero, portavoz de UPN, fue asesinado por terroristas de ETA. EH Bildu, que dijo compartir el "trasfondo" de la declaración, expresó su recuerdo del concejal. No hubo unanimidad. No fue una sorpresa.

Diario del recuerdo. El tiempo pasa y nos vamos poniendo viejos, cantaba Pablo Milanés. Sin embargo, el tiempo se estanca en lugares como los archivos o los libros de actas. En el pleno de Pamplona celebrado el 9 de enero de aquel año de 1998 tampoco hubo acuerdo conjunto en un punto relacionado con ETA. Los terroristas habían colocado una bomba en el coche de José Ignacio Iruretagoyena, de 34 años, casado, padre de dos hijos, concejal del PP en Zarautz. El grupo de HB se negó, una vez más, a apoyar una moción de condena. Desde su buena fe, como último recurso, cansado de fracasar en las propuestas de condena, Tomás Caballero les dijo a los ediles de HB que al menos pidieran a los terroristas que dejaran de matar. Ni caso. En los plenos de entonces -los años de plomo- los ediles batasunos sentían la muerte de las víctimas y el dolor de las familias, pero como consecuencias inevitables del "conflicto", en todo caso imputables al Estado español y su marco constitucional. Exactamente lo que ETA quería oír. Y hasta el próximo asesinato.

La unión de las mayorías municipales, la tenacidad y el valor mostrado en las mociones de condena de ETA, las convicciones de tantos cargos públicos, forman parte de la reacción social e institucional que llevaría a la ruina material de ETA. Desde esta nueva realidad, ¿suena extemporánea hoy una moción como la del pleno del pasado miércoles en Pamplona, resaltando los valores de libertad, justicia y paz que defendió con su vida Tomás Caballero "y que siguen siendo igual de necesarios tras la extinción de la banda terrorista ETA?". La moción estaba plenamente justificada ante tantas declaraciones que pretenden blanquear el historial de ETA; y frente a tantos homenajes a etarras salidos de prisión. En el libro *Relatos de plomo*, el escritor Fernando Aramburu, autor de *Patria*, alertaba contra la estrategia de una narración fraudulenta de la historia criminal de ETA fomentada por la izquierda independentista, que "presupone a un tiempo el fomento del olvido y el revisionismo; y en ambos casos, las víctimas de ETA entorpecen el plan".

José Miguel Iriberri

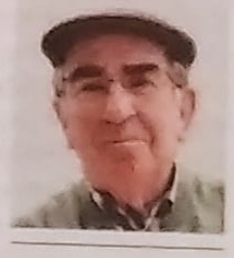

Recordar hoy a Tomás Caballero es recordar a todas las víctimas. Pese a la querella interpuesta por los de HB, que Joaquín Pascal, portavoz de PSN, y otros ediles interpretaron como una diana, Caballero no abandonó el ayuntamiento. Solía decir que tenía dos catecismos: el de la Iglesia y el de los derechos humanos. Su principios familiares arraigados desde la juventud en Acción Católica y conservados en una vida compartida en grupos cristianos de base con su esposa, Pili Martínez (que murió el pasado enero), le llevaron a la acción sindical y a la municipal, antes para alcanzar la Constitución del 78 y después para defenderla. Fue un martillo contra ETA. Lo asesinaron el 6 de mayo de 1998. En el pleno convocado ese mismo día, HB tampoco condenó el crimen.

José Miguel Iriberri Periodista